

MUNICIPALIDAD DE COLONIA TIROLESA



DEPARTAMENTO COLÓN
(Prov. De Córdoba)

Tel.: (0351) 4902127 – Fax (0351) 4902093
E-mail: administracion@mun-coloniatirolesa.com.ar

Colonia Tirolesa, 30 de Abril de 2014.

Visto:

Que debido al aumento de trabajo que se presenta en lo referido a la prestación de servicios que realiza la Municipalidad, es necesario contratar dos agentes con el fin de que desarrollen tales tareas.

Y Considerando:

Que contamos con la disposición de los Sres. Rodríguez José Fernando, D.N.I. N° 38.339.594 y del Señor Mansilla Alexis Héctor, DNI 39.447.184, ambos vecinos de nuestra localidad.

Que es importante contar con agentes suficientes para estas tareas por la relevancia que implican en el día a día de la localidad, lo cual permite lograr eficacia en la prestación de servicios públicos, fin de todo municipio;

Y que existe partida con crédito dentro del presupuesto del municipio para tal fin.

**POR ELLO
EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA:**

Art. 1°: CONTRATAR A PARTIR DEL DÍA 01 DE MAYO DE 2014 A LOS SRES. RODRÍGUEZ JOSÉ FERNANDO, D.N.I. N° 38.339.594 Y MANSILLA ALEXIS HÉCTOR, DNI 39.447.184, PARA QUE REALICE LAS TAREAS RELATIVAS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE LLEVA A CABO LA MUNICIPALIDAD.

ART. 2°: COMUNÍQUESE AL DEPARTAMENTO DE PERSONAL A LOS FINES DE REALIZAR LOS CONTRATOS CORRESPONDIENTES, EN LOS CUALES SE ESPECIFIQUE SUELDO MENSUAL A PERCIBIR, HORARIOS Y DÍAS DE TRABAJO, COMO TODA OTRA CLÁUSULA QUE SE ESTIME CONVENIENTE PARA QUE REGULE DICHAS RELACIONES LABORALES.

Art. 3°: EL PRESENTE DECRETO SERÁ REFRENDADO POR EL SR. SECRETARIO DE GESTIÓN Y ASUNTOS INSTITUCIONALES-

Art. 4°: COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DECRETO N°: 024/14

Cr. SCHIAROLI RUBEN
Secretario de Gestión y Asuntos Institucionales
Municipalidad de Colonia Tirolesa



HUMBERTO TOMLLENOVICH
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE COLONIA TIROLESA